MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 3 4 6 CONCÓN, 1 2 FEB 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
50	1.15 HORAS	29.01.16		
51	1 DÍA	26.01.16		ARIAS ORTEGA EVELYN
52	0.45 HORAS	26.01.16		GONZALEZ CATALDO PAULA ARIAS ORTEGA EVELYN
53	1 DÍA	05.02.16		ARIAS ORTEGA EVELYN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/ VŒF//vef
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE

ALCALDE